

0-3396

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO  
PLAN ASISTENCIAL  
NRD/IAV/RCO/MCC/RPMM/COLIAPA/DSZ/afs



DECRETO EXENTO N° 4122 11 SEP, 2023

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2788, con fecha 19-06-2023**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N°5171 de fecha 18 de Agosto de 2023, Carnet de identidad, Orden Médica, y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **Memo N°370, fecha 21 de Agosto de 2023**.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$35.000**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **Makarena Alejandra Kaschel Dasi**, aporte en cancelación de Examen Médico, siendo el Proveedor seleccionado **SOCIEDAD ALEJANDROS LIMITADA RUT: 76.476.027-1**.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Camila A. Orellana Loyola

ALCALDE  
POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.